



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE HACINAS

Por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento de Hacinas, celebrado el día 16 de abril de 2014, quedó aprobado el inicio del expediente relativo a la división del Comunero Gete-Hacinas.

De conformidad con lo acordado, se abre un periodo de exposición pública de treinta días desde la publicación del presente anuncio para que los interesados puedan examinar el expediente así como realizar cuantas observaciones y alegaciones estimen pertinentes.

En Hacinas, a 31 de octubre de 2014.

El Alcalde,  
José Manuel Rey del Hoyo